

Planeación normativa

Modelo general de la planeación normativa.

Comprende la planeación normativa, estratégica y operativa.

En la fase de la planeación operativa se establece la interconexión con la planeación estratégica

Se delimita efectuándose a corto plazo.

Diferencia con otros enfoques:

La planeación estratégica define las acciones necesarias para que el propósito se realice.

Planeación operativa específica se necesita en cuanto a personas, tiempo, de tal manera que las acciones se puedan llevar a cabo.

Tener recursos sin saber qué hacer con ellos, resulta ineficaz para una institución.

Ventajas de la planeación normativa:

Definir la visión, misión y valores de la institución para integrarlos a su sistema de planeación.

Visión:

Consiste en el enunciado coherente, convincente y estimulante de la perspectiva a largo plazo de una institución

La Visión denominado como el sueño de la empresa, es una declaración de aspiración de la empresa a mediano o largo plazo, es la imagen a futuro de cómo deseamos que sea la empresa más adelante.

La Misión Describe el rol que desempeña actualmente la organización para el logro de su visión, es la razón de ser de la empresa.

Y al final nos damos cuenta que para planificar algo, tenemos demasiados procesos por cuales atravesar para poder conseguir un buen resultado.

